



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00844734- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Vicedecano Dr. Sebastián Muñoz por la que solicita licencia, con goce de sueldo desde el 13 al 24 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia con motivo de participar como expositor en el 6º Congreso Nacional de Zooarqueología Argentina, La Plata; y en las X Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace "Experiencias cotidianas en horizontes inciertos: implicancias para el quehacer antropológico";

Que el Dr. Sebastián Muñoz ha adjuntado la certificación que acredita las actividades académicas a realizar durante el período de licencia solicitado, tal como prevé la normativa vigente;

Que la Sra. Decana Lic. Flavia Dezzutto, Secretaría Académica y el Director del Departamento de Antropología ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Profesor Andrés Sebastián MUÑOZ, Legajo Nº 47539, se desempeña como Vice Decano dedicación exclusiva, de la Facultad de Filosofía y Humanidades desde el 01-12-2021 al 30-11-2024 y como Profesor Adjunto simple por concurso en la cátedra "Evolución Humana" desde el 14-12-2020 al 01-03-2025, y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de treinta y dos años cuatro meses a la fecha;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 49º, apartado II, inc. "e" de la

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCECER licencia, con goce de sueldo, al Dr. Sebastián Muñoz, Legajo N° 47539, en el cargo de Vice Decano dedicación exclusiva, de la Facultad de Filosofía y Humanidades y en el cargo de Profesor Adjunto simple por concurso en la cátedra "Evolución Humana" del Departamento de Antropología desde el 13 al 24 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

MLG